

Sobre el Destino de los Infantes Muertos sin Bautizar

Nelson Medina, O.P.

Uno de los temas que está tratando la Comisión Teológica Internacional por estas fechas es la enseñanza de la Iglesia Católica sobre el destino de los niños muertos sin bautizar. La tendencia en muchos teólogos contemporáneos es afirmar que esos niños gozarán de la visión beatífica ("irán al cielo"). En favor de ello se aduce que no cabe suponer que falte la misericordia de Dios, que quiere que todos se salven (1 Timoteo 2,4), ni se puede suponer que el mismo Jesús que dijo: "Dejad que los niños vengan a mí" (Lucas 18,15-16) vaya a rechazarlos, incluso si carecen de bautismo, pues ciertamente estaban sin bautizar los que él atrajo en ese pasaje del Evangelio.

Para examinar esa respuesta hay varias cosas a tener en cuenta. Primero, que la Escritura no trata expresamente del problema en su singularidad: niños anteriores al uso de razón que mueren sin ser bautizados. Segundo, que hay elementos en la tradición que no van en la dirección contemporánea, sino todo lo contrario: El Segundo Concilio de Lyon (1274) y el Concilio de Florencia (1438-45) explícitamente definen que aquellos que mueren con "sólo el pecado original" no alcanzan el cielo. Ese parecería ser el caso exacto de los niños muertos sin bautizar.

En tercer lugar, hay una doctrina previa, que es la del limbo. Aunque nunca ha sido definida dogmáticamente ha tenido un lugar importante en la enseñanza de la Iglesia, quizá por ser la respuesta de la "gran escolástica" con Santo Tomás a la cabeza. Para este modelo de teólogos, el limbo sería un lugar de una felicidad natural, sin la visión beatífica pero con un conocimiento natural sobre Dios, como el que pueden alcanzar las solas fuerzas de la naturaleza humana, es decir, sin la acción de la gracia.

Sin embargo, el Catecismo de la Iglesia Católica no rechaza pero tampoco avala la construcción teológica que lleva a hablar del limbo. Al respecto, lo que dice es:

En cuanto a los niños muertos sin Bautismo, la Iglesia sólo puede confiarlos a la misericordia divina, como hace en el rito de las exequias por ellos. En efecto, la gran misericordia de Dios, que quiere que todos los hombres se salven (Cf. 1 Timoteo 2,4) y la ternura de Jesús con los niños, que le hizo decir: "Dejad que los niños se acerquen a mí, no se lo impidáis" (Marcos 10,14), nos permiten confiar en que haya un camino de salvación para los niños que mueren sin Bautismo. Por eso es más apremiante aún la llamada de la Iglesia a no impedir que los niños pequeños vengan a Cristo por el don del santo Bautismo. (n. 1261)

Lo más interesante de esa cita del Catecismo es que deja un lugar a la esperanza de la visión beatífica para ellos, y una afirmación así, en un documento de tanta autoridad, pesa mucho.

1. Una postura sobre el limbo

Antes de dar una opinión sobre este tema quisiera destacar algunas cosas. Creo que en este tema uno tiende a hacer varias suposiciones, y es bueno explicitarlas.

a. Por ejemplo, es fácil asumir que la Iglesia debe tener una respuesta precisa ante un problema que afecta no sólo a la teología sino a millones de personas en lo más precioso de sus vidas (pensemos, por dar un ejemplo, en madres de hijos abortados).

b. Es fácil también pensar que en alguna parte (del cielo o de la mente de Dios) debe haber una especie de "reglamento estándar" que explicita los procedimientos a seguir en cada situación, algo así como un Departamento de Logística que tramite el destino eterno de las personas según reglas universales, de modo que haya un trato equitativo para todos.

c. Otra suposición tácita es que lo que el actual Papa diga será algo así como la definición dogmática del asunto, o dicho con otras palabras, que el tema está ya maduro para dar una respuesta definitiva.

Pienso que esas tres suposiciones son en realidad gratuitas y que para escribir sobre el tema es mejor hacer caso omiso de ellas. Con otras palabras, eso significa que la postura básica de la Iglesia sobre este tema puede muy bien ser: *No tenemos, y quizá nunca tendremos una respuesta completamente cierta para cada caso particular, aunque sí tenemos fundados motivos de esperanza para todos.*

Una respuesta así podría incluso ir más allá, al punto de afirmar que no hay base teológica suficientemente firme para el limbo, por lo menos no como respuesta única y forzosa. En efecto, la doctrina de un limbo para todos estos niños parte de las suposiciones a y b recién mencionadas. Siguiendo el criterio de no afirmar como existente lo que no aparezca o claramente necesario o expresamente revelado o unánimemente propio de la gran tradición de la Iglesia, parece razonable prescindir del limbo.

Sé que muchos pueden sentirse decepcionados por esta clase de lenguaje, que parece rayar en el agnosticismo. No considero que lo sea, sino humildad genuina y fidelidad a las fuentes. Alguien dirá: "Pero la Iglesia cuenta con el auxilio del Espíritu Santo, que la conduce a la verdad completa." Eso es verdad, pero eso no significa que el Espíritu Santo esté "obligado" a responder todas nuestras preguntas sino sólo aquellas que conducen a cada uno y a la Iglesia como tal a una realización más perfecta de la voluntad de Dios según el plan revelado en Cristo.

De hecho, hay muchos vacíos en nuestro conocimiento de muchas cosas, y mucho de esa ignorancia podemos atribuirlo al querer expreso del Espíritu Santo. No sabemos, por ejemplo, detalles de la llamada "vida oculta" de Cristo. Seguramente nos gustaría conocerlos, y por eso hay gente que se arriesga a decir toda clase de cosas sobre qué hizo

y recibió Cristo en ese tiempo, desde clases de espiritualidad con los esenios hasta instrucciones venidas de extraterrestres. Mas la Iglesia en su conjunto ha considerado que esa clase de respuestas no ayuda sustancialmente al punto central, que es nuestra acogida creyente y obediente de la gracia ofrecida en Cristo.

La verdad es que son muchas nuestras ignorancias insalvables. La secuencia de los relatos de las apariciones del Resucitado, y antes de eso, la fecha misma de la muerte de Cristo, son cosas en las que no hay acuerdo completo entre las reseñas de los Cuatro Evangelios canónicos, y parece improbable que se llegue alguna vez a una reconstrucción "minuto por minuto" de los acontecimientos inmediatamente anteriores y posteriores a la muerte en la Cruz. Otro ejemplo. Hace tiempo los exegetas han visto dos grandes tradiciones sobre el relato de institución de la Eucaristía: por un lado van Lucas y Pablo, por otro Mateo y Marcos. Es inútil descartar una tradición en función de la otra y de nuevo hay muchas preguntas que quedan sencillamente sin respuesta.

Una Iglesia humilde y fiel sabe responder también: "No lo sabemos," y sobre todo entiende que dentro de la economía de la salvación hay lugar no sólo para el conocimiento y la claridad sino también la ignorancia y la incertidumbre que ella conlleva. Preguntas fundamentales como "¿Me salvaré?" no tendrían que tener una respuesta "clara y distinta," al modo cartesiano, y no hay por qué suponer que otras más generales sí tendrían que serlo; preguntas como: "¿Serán pocos los que se salven?" (Lucas 13,23), "¿Cuál es la profundidad de Satanás?" (Apocalipsis 2,24), "¿Por qué Cristo no se revela abiertamente al mundo?" (Juan 14,22), y por supuesto: "¿Cuándo volverá Cristo en su gloria?" (Mateo 24,3).

2. Mínimos y máximos

Algunos teólogos recientes creen que, en cuanto al destino de los niños muertos sin bautismo, sí se puede decir más procediendo como por descarte: ¿qué es lo mínimo y qué es lo máximo que cabe esperar como respuesta a esta cuestión?

El máximo queda claro en la enseñanza oficial del Catecismo, n. 1261: "un camino de salvación para los niños que mueren sin Bautismo." Dicho de otra manera, el máximo es la visión beatífica como tal. ¿Hay un mínimo?

San Agustín, por ejemplo en su Carta a Simplicio (1. 2. 16) o en la Ciudad de Dios (21.12), habló de la "massa damnata," la teoría de que la Humanidad, aplastada por el pecado original y sus consecuencias en una avalancha de pecados actuales, sólo puede esperar de sí misma condenación, y que este sería el destino prácticamente cierto de una proporción inmensa de seres humanos. Para el santo de Hipona los niños muertos sin bautismo están condenados al infierno, si bien él admite grados de condenación dentro del infierno, que para el caso de estos niños sería un fuego de llamas "mitigadísimas."

La Iglesia nunca hizo completamente suyo este lenguaje, y según opinión del teólogo Peter Gumpel, SJ, que ha estudiado ampliamente esta cuestión, la teoría del limbo surge

precisamente como un modo de superar esa visión tan dura de San Agustín (cf. Zenit.org en español, edición del 14 de diciembre de 2004). ¿Puede entonces ahora tomarse como "mínimo" la afirmación de que ninguno de esos niños se condenará?

Es muy difícil admitir la idea de un niño condenado sin haber tenido nunca uso de razón y por lo tanto, sin oportunidad de ningún acto que implique desobediencia o rechazo a su Creador. Es verdad que uno conoce casos de niños que han tenido que crecer en circunstancias absolutamente adversas y en ambientes colmados de perversión, odio o violencia. Humanamente parece que sólo cabe esperar que de esos niños surja más maldad, y así vemos que en muchos casos los psicópatas aluden a sus infancias repletas de infelicidad, frustración, abuso o injusticia. En este sentido se puede pensar que hay "algo" de herencia paterna, para bien o para mal, que pasa a los niños, sobre todo cuando se trata de casos de espantosa iniquidad, incluyendo satanismo, vudú, espiritismo, o en otro sentido los "niños de la guerra."

Sin embargo, en todos esos casos los niños han tenido que llegar al uso de razón y de alguna manera han colaborado en el proceso nefasto de destrucción de la semejanza divina en sus almas. Sobre su grado de responsabilidad no cabe que nos pronunciemos pero en la medida en que algún uso de razón han tenido alguna responsabilidad, aunque sea ínfima, tienen en su propia condición, como lo demuestran las raras pero notables excepciones que también se dan: personas que provienen de esos medios y que sin embargo salen de ellos no sólo geográfica sino también emocional e intelectualmente.

Es del todo diferente la situación con los infantes muertos sin bautizar, los que no han llegado a uso de razón. También ellos han sido amados por Cristo y también por ellos ofreció el Señor su sacrificio. ¿Qué clase de obstáculo podría ser tan poderoso como para que la súplica de Cristo en favor de ellos quedara sin fruto, sabiendo como sabemos que ellos mismos no se han opuesto a él? Aun suponiendo que los papás o allegados a esos infantes rechazan a Cristo o incluso quieren activamente la perdición eterna de ellos, ¿podría eso ser más fuerte que la redención que trae el amor de Cristo? El hecho de que no podamos comprender del todo si hay una única manera de transmitirse la gracia en este caso, o si esa gracia se da de distintos modos y cuáles son, no quita la afirmación fundamental de la acción redentora de Cristo.

Pienso que por ello es posible afirmar que sí hay un mínimo: los infantes muertos sin bautizar no se condenan.

3. ¿Por qué no el cielo, entonces?

Bueno, y si no se condenan los infantes que mueren sin bautismo, ¿no es más sencillo y directo decir que sí van al cielo, como quieren tantos teólogos actuales?

Hay razones pastorales que parecen desaconsejar notablemente que la Iglesia adopte una enseñanza semejante. Pensemos en la llamada Fecundación "In Vitro," que como se sabe implica la producción de una serie de embriones humanos, y que a menudo deja

embriones "de repuesto." Si todos esos van para el cielo, no parecerá grave producirlos y luego desecharlos... Pronto se les unirán los abortados, los muertos por falta de alimento, y por supuesto los embriones usados para clonación: todos ellos tienen tiquete a la gloria celestial.

Alguien puede responder: el cielo de los asesinados no deja sin culpa a sus asesinos. A este respecto se puede hacer una comparación con los mártires: ellos tienen la palma propia de su sacrificio pero eso no hace inocentes a los que los torturaron.

Quitada esa objeción de tipo pastoral, preguntamos de nuevo: ¿no es más sencillo decir que estos niños van al cielo? La única otra alternativa es admitir que puede existir un estado de felicidad natural sin la gracia particular que hace posible la visión beatífica. Una situación en la que no hay visión de Dios pero sí noticia de sus perfecciones. En suma, el estado existencial que corresponde a la enseñanza tradicional sobre el limbo, como tal.

Es controvertible que un estado así exista. Se trata nada menos que de afirmar que existe una felicidad eterna, suficiente y plenamente humana sin la gracia de Cristo. Frente a ese aserto el hecho de que los sujetos de tal felicidad sean infantes o no pasa a segundo plano.

Si más allá de esta vida hay una felicidad que es a la vez humana y completamente intramundana, o sea, sin el requerimiento del don de la gracia, es difícil negar la validez o licitud del deseo que alguien pudiera tener de alcanzar una felicidad así en esta tierra. De nuevo, hay algo de "pastoral" en esta manera de hablar. Los ateos y especialmente los agnósticos de nuestro tiempo no suelen ser personas rabiosamente fastidiadas con que haya religión sino personas que buscan para sí mismos y para la Humanidad algo muy parecido al limbo tradicional. Si ese es un desenlace genuinamente posible para la vida humana, ¿qué autoriza a la Iglesia para negar de base ese proyecto, si ella misma considera que no es malo en sí mismo (no es el infierno), proviene de la bondad de Dios y es felicidad real para seres humanos reales?

Alguien dice: "Los infantes no podían saber del don sobrenatural como para oponerse a él, mientras que los agnósticos y ateos sí que lo niegan." A eso puede responderse: sobre la certeza interior o subjetiva de las personas no podemos estar seguros pues ello implicaría erigirnos en jueces del destino eterno de esos seres humanos concretos. Y faltando esa certeza no hay demasiada diferencia entre ellos y los infantes que desconocieron sin culpa la oferta explícita de la gracia en Cristo.

Yo personalmente creo que la manera como la doctrina tradicional del limbo habla de lo natural y lo sobrenatural no hace justicia a la presentación de la felicidad humana que brota del conjunto de la Escritura y en cambio sí deja abierto el espacio para una justificación involuntaria pero muy fuerte del proyecto agnóstico.

¿Qué queda entonces como posible respuesta? Sólo el cielo.

Y sin embargo, la afirmación de que los infantes muertos sin bautismo están en el cielo ¿no equivale a decir que son santos? Y si la Iglesia llegara a considerar como doctrina suya que ellos participan de la luz de la gloria, ¿no debería entonces haber una festividad litúrgica que hiciera conciencia de este hecho y que fuera también la ocasión propia para pedir su intercesión?

A algunos todo esto les parecerá cuestión bizantina, pero estas preguntas últimas no son inútiles; ayudan por lo menos en dos sentidos: en primer lugar, para que comprendamos las implicaciones de una afirmación como decir que estos infantes van al cielo. En segundo lugar, para descubrir en qué condiciones es posible hablar de un acceso a la bienaventuranza eterna para estos infantes.

El proceso del razonamiento va así: (1) La obra de la gracia no es debida a la naturaleza humana. (2) La gracia que Cristo otorga y la que da valor sobrenatural a la acción de la Iglesia son numéricamente una y la misma. (3) El acceso a la bienaventuranza en el caso de los infantes muertos sin bautismo depende entonces por completo de la obra de la caridad teologal dentro de la misma Iglesia puesta a favor de ellos. (4) Así pues, no hay perfecta equivalencia entre la santidad de aquellos a quienes la Iglesia declara bienaventurados, comprometiendo incluso en ello su autoridad magisterial, y la participación en la santidad de Dios como puede llegar a darse en estos infantes. En el primer caso la Iglesia mira a la obra ya realizada de la caridad en esos hombres o mujeres que, a través del martirio o de otras formas, han dado señales de su unión con el plan de Dios. En el otro caso, el de los niños, tales señales no existen y por eso la Iglesia, aunque sabe del efecto real de la redención en ellos, no puede tener certeza o conocimiento ordinario alguno sobre su estado presente, porque ese estado depende de lo que haya hecho la caridad que la Iglesia lleva como escondida en su seno y que quiere poner a favor de ellos. La Iglesia puede saber, en esperanza, que la multiplicación incesante de esa caridad, a partir de su fuente única en Cristo, finalmente llevará a todos estos infantes a la gloria pero nada puede afirmar de ninguno de ellos en particular mientras ellos permanecen como asociados a la maduración de la caridad dentro de la Iglesia peregrina. Esta es la clase de "ignorancia" insalvable que rodea el destino de estos infantes.

En cierto sentido la respuesta a toda esta cuestión podría ser algo como lo que sigue, y que equivale al reverso de la enseñanza de San Agustín: No tenemos, y quizá nunca tendremos una respuesta de absoluta certeza para cada caso particular, pero sí tenemos fundados motivos de esperanza para afirmar que estos infantes son alcanzados por la gracia de Cristo según la múltiple acción de su Espíritu en la Iglesia, de modo tal que finalmente participarán de la bienaventuranza eterna.

Así pues, si Agustín habló de un infierno "mitigado," parece que, por contraste, la respuesta que hay que dar aquí sea lo opuesto: el destino de los infantes muertos sin bautismo es el cielo--con una bienaventuranza esencial que es la misma que para todos, por supuesto--pero un cielo "mitigado," en cuanto que las circunstancias de su acceso a la felicidad eterna y los vínculos que efectivamente les unen con el resto del Cuerpo Místico de Cristo los ignoramos, si bien que con una ignorancia serena y colmada de esperanza.

4. Algunas consideraciones pastorales

Las palabras fundamentales en todo esto creo yo que son tres: misericordia, esperanza y caridad. Misericordia por parte de Dios, que es el fundamento de la esperanza que puede tener la Iglesia. Una esperanza que ha de ser particularmente activa porque, según lo dicho, es de la caridad de la misma Iglesia, tomada de su fuente en Cristo, de donde se hace posible la esperanza de bienaventuranza para estos infantes.

Dicho de otro modo, hay una analogía entre la situación de las almas del purgatorio y los infantes muertos sin bautismo: en ambos casos se requiere una corriente de amor desde el seno de la Iglesia peregrina que perfeccione en el orden de la gracia lo que falta tanto a unos como a otros. Esto no lo hace la Iglesia por sí misma ni sólo desde sí misma sino unida a su Esposo y Señor, y como fruto propio del Espíritu que habita en Ella.

Así pues, al declarar que el destino último de estos infantes es la bienaventuranza la Iglesia no se desentiende ni puede desentenderse de ellos como si pudiera haber un proceso "automático" que garantizara a ciertos seres humanos la gloria del cielo. La única "Fábrica de Santos" es la conformidad con el Corazón de Cristo, y ello, tanto en el caso de las almas del purgatorio como en el de los infantes muertos sin bautismo, implica el ejercicio de la caridad de la Iglesia, en especial a través de la oración, y singularmente de la Eucaristía.

En ese sentido parece apropiadísimo, en el orden pastoral, que las distintas comunidades locales hagan explícitas sus oraciones y sufragios por estos niños, no con una incertidumbre cargada de angustia, sino con la ternura, la cercanía y la esperanza teológica que espontáneamente nos inspiran estas criaturas, inocentes y a la vez indigentes en grado sumo. Deberá evitarse, en cambio, la asociación mental, explicable pero engañosa, que tiende a verlos como seres ya perfectos, o muy santos, o equiparables o iguales a los ángeles. Esa clase de asociación en realidad es una falta de amor hacia esas almas a las que falta en realidad toda la maduración tanto natural como sobrenatural. Foméntese entonces con delicadeza la intercesión por ellos haciendo énfasis en las notas ya mencionadas.

Finalmente: una vida segada tan tempranamente implica siempre una forma de frustración, como lo demuestra sin duda el sentimiento de las madres que así pierden a sus hijos. En ese dolor hay una participación entonces del drama de Cristo, cuya vida fue también arrebatada con violencia. Si es verdad que en medio de un dolor intenso y prolongado puede parecer amable por comparación la vida de estos niños, como lo demuestra el largo lamento de Job, en el capítulo 3, esta forma de existencia no es un ideal humano y no puede presentarse como inocuo o normal que muchos sean conducidos a ese destino, por ejemplo a través de procedimientos gravemente cuestionables desde la bioética. No falta el amor de Dios a ellos pero eso no significa que vidas tan breves sean modelo verdadero para las demás vidas.

Y que al tratar de esta materia brille también la humildad a la que hemos aludido antes, pues finalmente lo que hacemos todos es encomendarnos a nuestro Creador y Redentor, sin otra certeza que nuestra absoluta necesidad de su guía y su gracia.

+